

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

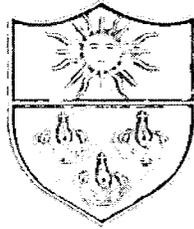
PAGINA [1]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Zaragoza	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	29/07/2019	Verificar los actos administrativos de Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización de sedes que integran la Institución, aprobación del P.E.I.	29/07/2019	11/09/2019	Se evidenciaron los siguientes Actos Administrativos: Resolución Departamental No. 1672 del 3 de septiembre de 2002. "Por medio del cual se ordena la fusión de unos establecimientos educativos oficiales en el Departamento del Valle del Cauca." INSTITUTO AGRÍCOLA DE ZARAGOZA (Sede principal) Sedes: Centro Docente No. 5 Antonio Ricaurte, Corregimiento de Zaragoza. Centro Docente No. 12 Antonia Santos, Corregimiento de Zaragoza. Centro Docente No. 35 Lázaro de Gardea. Centro Docente No. 49 Luis María Franco. Escuela Hernando Nieto García. Ofrecerá el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media. Resolución Municipal No. 345 del 04 de octubre de 2005. "Por medio de la cual se reestructuran las Instituciones Educativas Oficiales en el municipio de Cartago – Valle del Cauca." Sedes:	



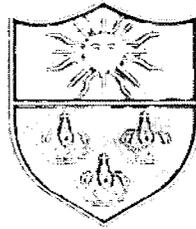
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [2]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							INSTITUTO AGRÍCOLA DE ZARAGOZA (Sede principal) Centro Docente No. 5 Antonio Ricaurte, Corregimiento de Zaragoza. Centro Docente No. 12 Antonia Santos, Corregimiento de Zaragoza. Centro Docente No. 35 Lázaro de Gardea. Centro Docente No. 49 Luis María Franco. Escuela Hernando Nieto García. Escuela Paulina Balcázar. Ofrecerá el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media. Resolución Municipal No. 000473 del 11 de agosto de 2011. "Por medio de la cual se ordena reubicación inmediata de la sede principal de la Institución Educativa "Alfonso López Pumarejo" y de las sedes Lázaro de Gardea y Hernando Nieto García, en la nueva planta física de propiedad del municipio de Cartago, ubicada en la comuna 3 Barrio el Ciprés" Resolución 000474 del 11 de agosto de 2011 (Municipal) Por la cual se modifican las estructuras de las Instituciones Educativas Alfonso López Pumarejo y "Zaragoza" del Municipio de Cartago.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [3]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>Institución EDUCATIVA "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO": SEDE PRINCIPAL "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO". SEDE LÁZARO DE GARDEA. SEDE HERNANDO NIETO GARCÍA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA. SEDE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. SEDE MERCEDES ÁBREGO. SEDE HELIODORO PEÑA PIÑEIRO. INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ZARAGOZA": SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ZARAGOZA". SEDE ANTONIO RICAURTE. SEDE ANTONIA SANTOS. Ofrecerá el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media. Acuerdo No. 003 de 07 de febrero de 2017 Por el cual se suprime la Institución Educativa Nueva Granada y se dictan otras disposiciones. Mediante este Acuerdo Municipal, se suprime la Institución Educativa "NUEVA GRANADA", Y sus sedes se integran a las Instituciones Educativas</p>	



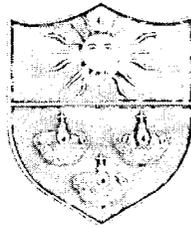
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [4]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>"ANTONIO HOLGUIN GARCES y ZARAGOZA, de acuerdo a su ubicación geográfica. En este Acuerdo también se reestructura la Institución Educativa "ZARAGOZA", que quedará integrada por las siguientes sedes:</p> <p>Institución "Agrícola de Zaragoza" (Sede Principal, ubicada en el Corregimiento de Zaragoza). Centro Docente "Antonio Ricaurte", (Corregimiento de Zaragoza) Centro Docente "Antonia Santos", (Corregimiento de Zaragoza) Centro Docente "Nueva Granada". (Corregimiento de Coloradas) Centro Docente "Mariscal Robledo", (Corregimiento de Piedras de Moler) Centro Docente "José Maria Córdoba". (vereda el Guayabo) Centro Docente "Atanasio Girardot". (vereda Buena vista) Centro Docente "Simón Bolívar" (Corregimiento de Modín) Centro Docente "Antonio Güendica". (Vereda Chara) Centro Docente "Santa Teresita". (Vereda Oriente) Centro Docente "Hernando Soto Mazuera". (Vereda Perejil)</p>	



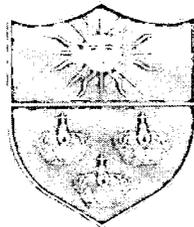
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

REGISTRO [5]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
			29/07/2019	Revisar el Calendario Académico y Jornada laboral	29/07/2019	11/09/2019	<p>Revisado el calendario académico aportado por la Institución debemos manifestar que, conforme al concepto de la Real Academia de la Lengua, acogido por el Ministerio de Educación para la elaboración de los calendarios la semana se entiende como la serie de siete días consecutivos de lunes a domingo; la Institución cumple con las cuarenta semanas lectivas de clase, pero deben ajustar el calendario aportado siguiendo el concepto anterior, así:</p> <p>SEMANAS LECTIVAS:</p> <p>PRIMER PERIODO: Del 14 de enero al 24 de marzo de 2019 (10 semanas lectivas).</p> <p>SEGUNDO PERIODO: Del 25 de marzo al 09 de junio de 2019 (10 semanas lectivas).</p> <p>TERCER PERIODO: Del 10 de junio al 1° de septiembre de 2019 (10 semanas lectivas).</p> <p>CUARTO PERIODO: Del 02 de septiembre al 17 de noviembre de 2019 (10 semanas lectivas).</p>	



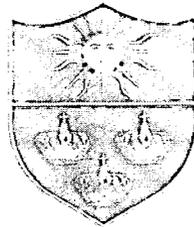
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PÁGINA [6]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>DESARROLLO INSTITUCIONAL: Con respecto al Desarrollo Institucional no se encuentra evidenciado en el calendario académico ni en el cronograma escolar correspondiente al 2019, estas semanas conforme a lo establecido en la Resolución No. 1330 de octubre 31 de 2018, expedido por la Secretaría de Educación Municipal, quedarían así: Del 07 al 13 de enero de 2019 (Una semana). Del 15 al 21 de abril de 2019 (Una semana). Del 07 al 13 de octubre de 2019 (Una semana). Del 18 de noviembre al 1° de diciembre de 2019 (Dos semanas). En lo concerniente a las VACACIONES de los Directivos Docentes y de los Docentes de acuerdo a la citada Resolución, quedaron definidas así: Del 24 de junio al 07 de julio de 2019 (Dos (2) semanas). Del 02 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020 (Cinco (5) semanas)</p> <p>Con respecto a los RECESOS ESTUDIANTILES: Estos no se incluyeron, estos quedaron definidos así:</p>	



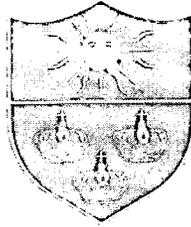
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [7]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>Del 08 al 13 de enero de 2019 (Una semana). Del 15 al 21 de abril de 2019 (Una semana). Del 24 de junio al 07 de julio de 2019 (Dos semanas). Del 07 al 13 de octubre de 2019 (Una semana). Del 18 de noviembre al 1° de diciembre de 2019 (Dos semanas). Del 02 de diciembre al 05 de enero de 2020 (Cinco semanas).</p> <p>La jornada laboral está organizada así: PREESCOLAR: Los alumnos inician sus labores escolares a las 8:00 A.M. hasta las 12:00 M; los Docentes de este nivel ingresan a su labor académica desde las 7:00 A.M. hasta la 1:00 P. M. BÁSICA CICLO PRIMARIA: Alumnos de 7:00 A.M. hasta las 12:00 M. los Docentes de 7:00 A.M. hasta la 1:00 P.M. BÁSICA CICLO SECUNDARIA: Grados 6°, 7°, 8°. Tanto alumnos como Docentes laboran de 7:00 a 1:00 P.M. JORNADA ÚNICA: 9°, 10°, 11°, de 7:00 a.m. a 5:00 P.M. el Rector manifiesta que los horarios son flexibles.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

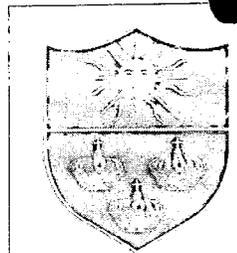
PÁGINA [8]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
			29/07/2019	Revisar la planta de cargos docentes, directivos docentes asignados a la Institución Educativa.	29/07/2019	11/09/2019	La Institución Educativa Zaragoza, tiene asignados para la prestación del servicio educativo, los siguientes cargos: •DIRECTIVOS DOCENTES: Un Rector Especialista Germán Castaño Restrepo. •COORDINADORES: La Institución tiene 3 coordinadores •Docente Orientador: 1. •Docente Tutor: 1 •DOCENTES: 51 •ADMINISTRATIVOS: Una Secretaria Ejecutiva, una Auxiliar Administrativa, tres Celadores y dos Auxiliares de Servicios Generales.	
Institución Educativa Zaragoza	Amparo Narváez Quiroga –	E.P.B.M. Oficial	30/07/2019	Verificar la asignación académica de los docentes de conformidad con los perfiles y área de desempeño.	30/07/2019	11/09/2019	La Institución Educativa cuenta con un total de veinticinco (25) docentes que prestan servicio en la básica secundaria y media con un total de (25) aulas de clase para la prestación del servicio educativo en la Sede Principal y dos aulas de sistemas. tienen proyectado organizar una de estas aulas como aula especializada fortaleciéndola con equipos.	



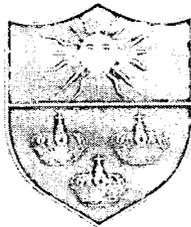
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [9]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
	Blanca Dolores Mejía Correa						Además, tiene organizado con los docentes asignación por gestiones así: •Directiva: 13 docentes. •Académica: 12 docentes. •Administrativa y Financiera: 14 docentes. •Comunitaria: 12 docentes •Total, Docentes: 51. En las demás sedes cuenta con veintinueve (29) aulas de clase para la prestación del servicio; es de anotar son sedes rurales y que se trabaja en la metodología Escuela Nueva, y solo en dos sedes se trabaja con el modelo tradicional.	
			31/07/2019	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o	31/07/2019	11/09/2019	El Rector Germán Castaño hace un informe detallado de la infraestructura: •1 Planta Física con 1 coliseo de microfútbol, baloncesto y voleibol •1 Cancha de fútbol •1 Tienda escolar •2 Patios de descanso •20 Aulas tipo A. de 50 m2 •8 Baterías (para hombres y mujeres) •4 Oficinas Administrativas (Rectoría, Secretaría, Pagaduría, tres oficinas para las coordinaciones, un salón de orientación escolar.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

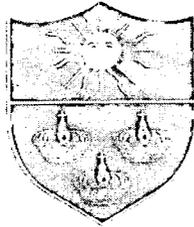
PAGINA [10]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
				educativos especificos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.			<ul style="list-style-type: none"> •1 Laboratorio química, •1 Laboratorio de física •1 Sala de sistemas, punto vive digital •1 Biblioteca •1 Cuarto de archivo •Equipos de cómputo. •36 Equipos de cómputo en sala de sistemas con internet. •1 Video beam (En el punto vive digital) •3 Video beam (móviles) •2 Televisores •2 Portátiles <p>La planta física. en general, es amplia, buena, con un ambiente agradable, bien mantenido, y se observa bien aseada, donde los estudiantes se pueden recrear viendo el entorno en que se encuentra la Institución Educativa Zaragoza.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se requiere la construcción de: <p>Biblioteca y sala de lectura. Kiosco o comedor para servir los alimentos para los estudiantes de la Jornada Única.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

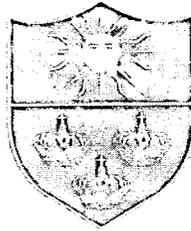
PAGINA [11]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>Recuperación y mantenimiento de las baterías sanitarias se encuentran en mal estado. Las 10 sedes que conforman la institución Educativa Zaragoza, presentan problemas estructurales debido a la antigüedad y al poco mantenimiento que se les ha hecho, algunas de estas sedes no tienen agua como es el caso del Atanasio Girardot (Vereda de Buenavista) y en las sedes de Simón Bolívar, (Corregimiento de Modín) Santa Teresita (Vereda de Oriente) y Nueva Granada (Corregimiento de Coloradas) tienen mucha deficiencia de agua ya que cuando hay verano, se presenta escasez sobre todo para el consumo en los restaurantes escolares y de las baterías sanitarias; igual ocurre con las sedes del Corregimiento de Zaragoza en las que se requiere con urgencia la instalación de unos tanques de almacenamiento de agua.</p> <p>Con los vendavales y temblores ocurridos en los últimos meses las paredes de las aulas de algunos salones han sufrido deterioro al igual que los techos de algunas de ellas sin que a la fecha se haya podido dar solución a pesar de las solicitudes de apoyo hechas a la Secretaría de Educación Municipal.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

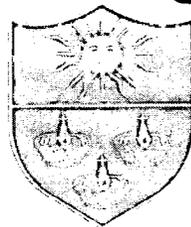
PAGINA [12]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>El Kiosco en el cual se atiende la población estudiantil para el consumo de los refrigerios y el almuerzo se encuentra en muy mal estado, tanto el techo como la estructura en guadua que lo sostiene, así mismo las mesas y las sillas, manifiestan que los estudiantes dicen que este es un sitio indigno para sentarse a consumir los alimentos.</p> <p>No cuentan con una sala de lectura o biblioteca, pues solo existe un espacio muy pequeño para guardar los libros que existen en la institución, no hay una mesa ni sillas donde se puedan sentar para hacer las consultas requeridas, esto en la sede principal, en el resto de las sedes no contamos con estos espacios.</p> <p>Las baterías sanitarias están en regular estado. en la sede principal hay cuatro baterías. de las cuales actualmente funcionan dos.</p> <p>Finalmente reitera el señor Rector que la necesidad primordial de la institución es el agua. manifiesta que esta situación ha sido informada en varias ocasiones a la SEM.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

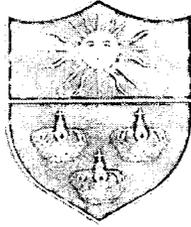
PAGINA [13]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
			01/08/2019	Revisar los registros de matrícula, seguimiento a los programas de acceso y permanencia escolar y aseguramiento de la gratuidad del servicio	01/08/2019	11/09/2019	Verificada la matrícula de la Institución, tenemos: Preescolar: 67 alumnos, Básica Ciclo Primaria: 419 alumnos, Básica Ciclo secundaria: 482 alumnos en Media cuentan con 121 estudiantes, para un total de alumnos en la Institución de 1.089 alumnos. Es de anotar que esta Institución está ubicada en zona rural del municipio y que de las diez (10) sedes siete (7) son sedes multigradales.	
				Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017. (Inclusión)	01/08/2019	11/09/2019	<p>PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES:</p> <p>PIAR – NEE:</p> <p>El proceso de inclusión a nivel institucional se ha venido incentivando y promoviendo con actividades permanentes en cada año escolar como es el caso de la Semana Azul de concientización del autismo y otras discapacidades y el Simposio Internacional Inclusión, educación y sociedad.</p> <p>Respecto al desarrollo de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), en el mes de abril se contó con el apoyo de un profesional en psicología</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

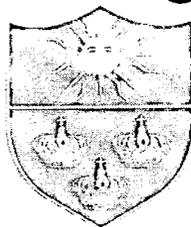
PAGINA [14]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>pero este estuvo solo 1 semana, después de cierto tiempo se volvió a contar con otro profesional, con quien se inició revisión del archivo de documentos de los estudiantes caracterizados en el listado SIMAT, posteriormente se evidenció que algunos estudiantes no contaban con el documento completo del PIAR, por lo tanto, se realizaron reuniones con los docentes de cada una de las sedes dando explicación y brindando asesoría en la construcción de estos; luego se solicitan los ajustes razonables del II y III periodo, se socializa el formato a utilizar y se entrega el listado actualizado de estudiantes; en este proceso se contó con la respuesta de la mayoría de docentes, pero algunos no entregaron la información. situación ésta que se le dio a conocer al Rector para que tomara las medidas pertinentes. En la actualidad se están desarrollando los ajustes razonables para el IV periodo, la profesional de apoyo a partir de la evaluación con estudiantes y acudientes ha realizado actualización del listado en el SIMAT, haciendo el retiro de algunos estudiantes, así como se está llevando a cabo la evaluación de los estudiantes nuevos a partir de remisión de los docentes.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

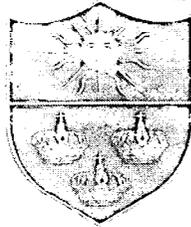
PAGINA [15]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Zaragoza	Amparo Narváez Quiroga – Blanca	E.P.B.M. Oficial	01/08/2019	Constatar la articulación y la continuidad de los programas ofertados por los establecimientos educativos oficiales de educación básica con la media y la superior	01/08/2019	11/09/2019	<p>De igual manera la profesional de apoyo desarrolló talleres de sensibilización con los acudientes de los estudiantes caracterizados.</p> <p>Por último, para agilizar el proceso de evaluación y diagnóstico de algunos estudiantes de las sedes Antonia Santos y Antonio Ricaurte se ha gestionado con INTEI, la valoración interdisciplinar de algunos estudiantes.</p> <p>De las 10 sedes que se encuentran en funcionamiento en la institución, solamente la sede principal tiene una batería sanitaria para personas con discapacidad.</p> <p>Manifiestan los Directivos Docentes de la Institución que es de vital importancia que la SEM contrate al personal de apoyo desde el inicio del año y así poder maximizar el recurso humano especializado.</p> <p>La I.E Zaragoza cuenta con articulación con el SENA, Centro Latinoamericano de Especies Menores. CLEM, de Tuluá desde hace 10 años.</p> <p>La articulación se ha tenido con programas relacionados con la modalidad Agropecuaria de la I.E, en el pasado se contó con grupos articulados con el programa Técnicos en Agroindustria.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

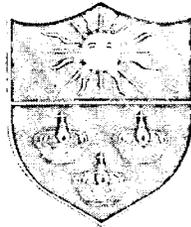
PAGINA [16]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
	Dolores Mejia Correa						<p>En la actualidad la media técnica de la I.E está articulada con el programa Técnico en Producción Agropecuaria donde los grados 10° y 11° deben cursar una etapa lectiva de 960 horas y 800 horas de prácticas.</p> <p>La I.E Zaragoza ha procurado contar con docentes profesionales en el área pecuaria y el área agrícola para fortalecer la articulación y es así como de la mano de la Secretaría de Educación ha contado con Médicos Veterinarios, Zootecnistas e Ingenieros Agrícolas o Agrónomos, que pueden interactuar de la mejor manera con sus pares Instructores SENA.</p> <p>El currículo de la Institución y en especial en el área técnica está articulado con las guías SENA para el logro de las competencias específicas que busca esta formación.</p> <p>Al día de hoy se encuentran matriculados 51 estudiantes de grado 10° en las fichas 1831686 y 1831670 y 46 estudiantes de grado 11° en las fichas 1634790 y 1634760.</p> <p>Manifiestan los Directivos que este convenio es de gran importancia para sus estudiantes por que al terminar su grado 11° reciben doble titulación.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

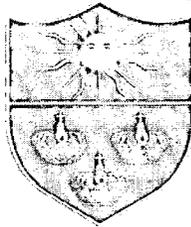
PAGINA [17]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
			31/07/2019	Comprobar el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico a la educación: Dotación de equipos y conectividad, soporte y mantenimiento, sostenibilidad y reposición de equipos.	31/07/2019	11/09/2019	<p>Para el periodo 2018 - 2019 se ha implementado lo siguiente:</p> <p>Ampliación de la cobertura de Internet a toda la sede principal, esto se logra mediante la instalación de cuatro (4) antenas repetidoras de internet inalámbrico ubicadas en puntos estratégicos.</p> <p>Instalación de dos (2) nuevos televisores en ambientes educativos con conexión a internet para el uso de herramientas TIC que les permite interactuar con la plataforma de Colombia aprende.</p> <p>Cambio de cableado estructurado en algunos puntos de la institución para mejorar las conexiones a internet.</p> <p>Promoción en los docentes para el uso de nuevas TIC mediante medios digitales y el acceso a la plataforma SEVE para el cargue de notas de los alumnos de la institución.</p> <p>Actualización de equipos del área administrativa para prestar un mejor servicio a la comunidad.</p> <p>Promoción en los estudiantes para el uso medios electrónicos de comunicación como e- mail, blogs y web online para la creación de mapas conceptuales, almacenamiento de información y uso correcto del</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nít: 891.900.493.2

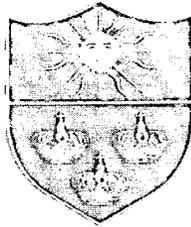
PAGINA [18]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							internet (netiquetas y seguridad de la información) entre otros.	
			05/08/2019	Verificar las acciones implementadas por la I.E. de seguimiento a los esquemas de relación con la comunidad educativa, convivencia escolar, inclusión, atención a la población con Necesidades Educativas Especiales, atención a los grupos étnicos, estudiantes con discapacidad, estrategias para combatir el acoso escolar o "bullying", implementación de la cátedra de la paz y la atención a peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.	05/08/2019	11/09/2019	INCLUSIÓN: A la Institución Educativa acceden todos los alumnos que se presentan a solicitar acceso, sin hacer discriminación alguna ni por su ideología, raza, religión y/o problemas de discapacidad.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

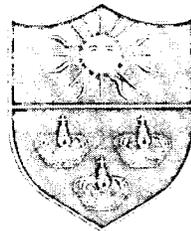
PAGINA [19]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Zaragoza	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	05/08/2019	Revisar el Manual de Convivencia de la I. E. con miras a lograr su ajuste integral conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia T-478 de 2015	05/08/2019	11/09/2019	<p>MANUAL DE CONVIVENCIA:</p> <p>El Manual de Convivencia se encuentra vigente desde el año 2014 cuando se realizaron ajustes y actualización incluyendo todo lo relacionado con la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su Decreto reglamentario No. 1965 del 11 de septiembre de 2013, sobre convivencia escolar.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Institución Educativa fue fusionada con la Institución Educativa Nueva Granada en el año 2018, se hizo necesario la actualización del Manual de convivencia donde se incluyen nuevos aspectos legales y se involucre a toda la comunidad de las dos instituciones fusionadas, para lo cual se ha venido trabajando, en algunas reuniones en las que se cuenta con la participación de la comunidad de ambas instituciones, así mismo han participado en un evento en el que se les ha dado a conocer la importancia de la actualización del manual de convivencia acorde a las nueva normatividad que tiene relación con el código del menor, infancia y</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

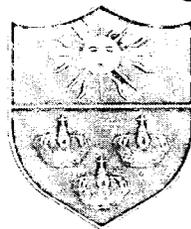
PAGINA [20]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							adolescencia y debido proceso, situación que se puso en consideración del Consejo Directivo, quien aprobó buscar la asesoría de expertos en el tema para actualizar el Manual de Convivencia de la Institución.	
			31/07/2019	Constatar las necesidades de adecuación de la infraestructura de la I.E. y de los programas de aprendizaje a las condiciones requeridas por los estudiantes, en particular, por aquellos que hacen parte de grupos poblacionales de especial protección. (Corte Constitucional - Sentencia T-736 de 2013).	31/07/2019	11/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> •Se requiere la construcción de: <ul style="list-style-type: none"> .Biblioteca y sala de lectura. .Kiosco o comedor para servir los alimentos para los estudiantes de la Jornada Única. Recuperación y mantenimiento de las baterías sanitarias se encuentran en mal estado. Las 10 sedes que conforman la institución Educativa Zaragoza, presentan problemas estructurales debido a la antigüedad y al poco mantenimiento que se les ha hecho, algunas de estas sedes no tienen agua como es el caso del Atanasio Girardot (Vereda de Buenavista) y en las sedes de Simón Bolívar. (Corregimiento de Modin) Santa Teresita (Vereda de Oriente) y Nueva Granada (Corregimiento de Coloradas) tienen mucha deficiencia de agua ya que cuando hay verano, se presenta escasez sobre todo para el consumo en los restaurantes escolares y de las baterías sanitarias, igual ocurre con las sedes del Corregimiento de Zaragoza en las que se requiere 	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

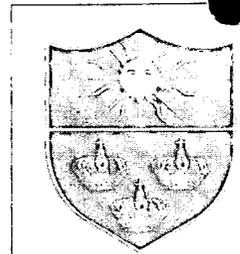
PAGINA [21]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>con urgencia la instalación de unos tanques de almacenamiento de agua.</p> <p>Con los vendavales y temblores ocurridos en los últimos meses las paredes de las aulas de algunos salones han sufrido deterioro al igual que los techos de algunas de ellas sin que a la fecha se haya podido dar solución a pesar de las solicitudes de apoyo hechas a la Secretaria de Educación Municipal.</p> <p>El Kiosco en el cual se atiende la población estudiantil para el consumo de los refrigerios y el almuerzo se encuentra en muy mal estado, tanto el techo como la estructura en guadua que lo sostiene, así mismo las mesas y las sillas, manifiestan que los estudiantes dicen que este es un sitio indigno para sentarse a consumir los alimentos</p> <p>No cuentan con una sala de lectura o biblioteca, pues solo existe un espacio muy pequeño para guardar los libros que existen en la institución, no hay una mesa ni sillas donde se puedan sentar para hacer las consultas requeridas. esto en la sede principal. en el resto de las sedes no contamos con estos espacios.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

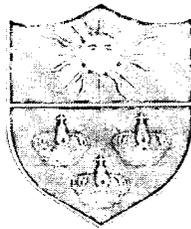
PAGINA [22]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							Las baterías sanitarias están en regular estado, en la sede principal hay cuatro baterías, de las cuales actualmente funcionan dos. Finalmente reitera el señor Rector que la necesidad primordial de la institución es el agua, manifiesta que esta situación ha sido informada en varias ocasiones a la SEM.	
			06/08/2019	Realizar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	06/08/2019	11/09/2019	La Institución Educativa cuenta con Jornada Única en los grados noveno, Decimo y once. Los Directivos expresan que son pioneros en el proceso de implementación de la Jornada única, a pesar de ser una institución rural y de modalidad técnica en producción agropecuaria, y que a la fecha no han contado con el apoyo del Gobierno Nacional ni Municipal, sobre todo en lo concerniente a la infraestructura y el apoyo en Recurso Humano para atender la jornada de 7:00 a m a 5:00 P.M.: manifiestan que todo lo que se les prometió quedó solo en palabras, pues no se han adecuado, los salones, la cafetería, ni los espacios pedagógicos que se prometieron, además dicen que por el contrario, esta jornada única lo único que les ha traído son problemas y conflictos de convivencia	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

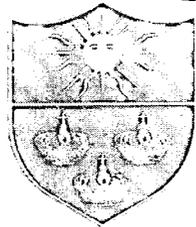
PAGINA [23]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							laboral, que no beneficia para nada a los estudiantes.	
			08/08/2019	Revisar la evaluación de la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de la I.E.	08/08/2019	11/09/2019	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL: Las metas para la inclusión deben cumplirse ya que responden al direccionamiento estratégico y como evidencia se tienen unas cartas de solicitud y de seguimiento dirigidas a los líderes de gestión estratégica, gobierno escolar, clima escolar, cultura institucional.</p> <p>•GESTIÓN ESTRATEGICA: En el Plan de Mejoramiento 2019, se expresa que la Visión y la Misión Institucional, principios y horizonte institucional, se dará a conocer a la comunidad educativa y se permitirá la participación en las diferentes reuniones que se realizarán como actividades propuestas para la construcción de las mismas.</p> <p>•GOBIERNO ESCOLAR: Debe generarse una cultura de conocimiento del SIEE.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

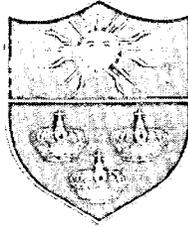
PAGINA [24]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>Se tiene un resultado en existencia de la promoción de evaluación y promoción, faltando más dedicación en dicho tema.</p> <p>Un buen personero estudiantil presenta un programa de su gobierno, pertinente y comprometido con la Institución Educativa, por lo tanto, los docentes y directivos docentes pueden orientarlo para alcanzar su propósito.</p> <p>•CULTURA INSTITUCIONAL: El manejo de comunicación efectiva es muy importante en toda la Institución Educativa. debe haber más claridad en la misma. Se debe tener en cuenta a toda la comunidad educativa para el reconocimiento de logros en las diferentes modalidades Tienen participación los padres de familia en el Consejo de Padres. pero no se hace un seguimiento a su desarrollo.</p> <p>•CLIMA ESCOLAR: Motivación, debe haber un cambio en los procesos pedagógicos con el fin de atraer la atención de los</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

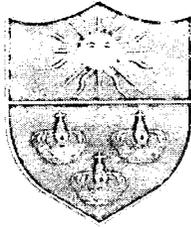
PAGINA [25]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>estudiantes y mejorar sus desarrollos y competencias.</p> <p><input type="checkbox"/> Analizar el Manual de Convivencia, reorganizarlo, los manuales de convivencia deben tener una nueva estructura que visualice lo real, la ruta de atención escolar, debido proceso, actualización del manual</p> <p><input type="checkbox"/> Al manejar casos difíciles como problemas psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, y otros, se debe hacer seguimiento sistemático a los mismos, con el fin de evidenciar posibles soluciones.</p> <p>Consideramos que se deben socializar las buenas prácticas de los docentes y/o estudiantes.</p> <p>NOTA: La Gestión Directiva, conforme a la autoevaluación institucional, y según la GUIA 34 se refleja, su autoevaluación en Apropiación y las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidos por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

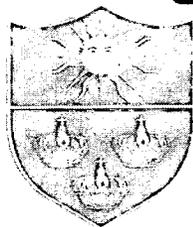
PAGINA [26]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Zaragoza	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	08/08/2019	Revisar el sistema de evaluación escolar, incluyendo la gestión académica de la I.E. y verificar las mediciones de calidad y el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	08/08/2019	11/09/2019	<p>Se debe tratar de unificar los criterios para las tareas y verificar los aprendizajes y sus competencias.</p> <p>Deben adaptar los planes de área con el PICC, Plan de Integración de Componentes Curriculares.</p> <p>En la autoevaluación manifiestan los docentes que no tienen los recursos para el aprendizaje en algunas sedes, se debe manejar un diagnóstico y priorizar los recursos.</p> <p>No cuentan con un enfoque metodológico específico para trabajar en el aula, en las áreas ni con los proyectos transversales.</p> <p>Para el año 2020 deben tener un solo SIEE con el fin de unificar criterios y estar aprobados por el Consejo Directivo.</p> <p>Se debe organizar un formato de control de asistencia de los estudiantes y hacer seguimiento al mismo.</p> <p>NOTA: Tiene un total según la autoevaluación de 42% en la Gestión Académica, conforme a la autoevaluación institucional, y según la GUIA 34 se refleja en EXISTENCIA.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

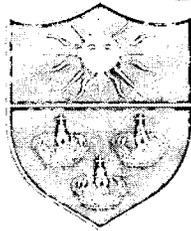
PAGINA [27]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO															
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA												
							<table border="1"> <tr> <th colspan="4">RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 POR AÑOS (Últimos cuatro años)</th> </tr> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> <tr> <td>C</td> <td>C</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </table>	RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 POR AÑOS (Últimos cuatro años)				2015	2016	2017	2018	C	C	A	A	
RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 POR AÑOS (Últimos cuatro años)																				
2015	2016	2017	2018																	
C	C	A	A																	
			08/08/2019	Revisar la evaluación de la gestión administrativa el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y verificar el proceso de rendición de cuentas presentado a la comunidad educativa de la I.E	08/08/2019	11/09/2019	<p>Apoyo a la Gestión Académica:</p> <p>En el proceso de matrícula se verifica con el SIMAT el número de estudiantes, 1.112 al 31 de agosto de 2019.</p> <p>No tienen muy organizado el archivo, apenas este año se consiguieron los archivadores</p> <p>No se maneja el Plan de Inducción del personal nuevo de docente, administrativos y alumnos; se debe elaborar un mapa con el recorrido de las sedes con el fin de darle más sentido de pertinencia a los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>En la elaboración de los boletines, deben darle más celeridad, pues se evidencia de acuerdo a la autoevaluación que no se entregan a tiempo.</p>													



MUNICIPIO DE CARTAGO
 VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

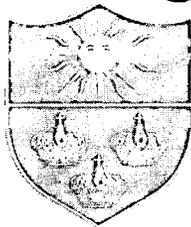
PAGINA [28]

CÓDIGO:
 MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
 DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<input type="checkbox"/> Para poder reflejar mejoramiento institucional se debe dar apoyo al proceso de investigación. <input type="checkbox"/> Las normas vigentes para implementar un plan de bienestar, estímulos e incentivos en las entidades del sector público son: 1. Decreto 614 de 1984: Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país. 2. LEY 100 DE 1993: Crea el sistema de seguridad social integral para la protección y servicios sociales a los habitantes del territorio nacional. 3. Decreto 1567 de 1998: Crea el sistema de estímulos, los programas de Bienestar y los programas de incentivos. 4. Decreto 1572 de 1998. 5. Reglamenta el Decreto 1567 de 1998. Decreto 2504 de 1998: Dicta otras disposiciones y aclaraciones sobre planes de incentivos. Ley 909 de 2004: Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública. 6. Decreto 1227 de 2005: Reglamenta la Ley 909 de 2004, ley 1010 de 2006: Adopta medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso Laboral y	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

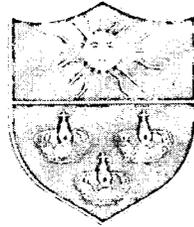
PAGINA [29]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.</p> <p>El Programa de Bienestar debe plantear un cronograma de actividades e implementar pausas activas, desarrollar acciones tendientes al bienestar de toda la comunidad educativa.</p> <p>Deben tener en cuenta la ruta de evacuación de los estudiantes y comunidad en general, en caso de algo fortuito y garantizar la señalización.</p> <p>Tienen servicio de restaurante solo hasta el grado noveno.</p> <p>Este año se está implementando el PIAR para los estudiantes que lo requieren.</p> <p>Se requiere adquisición de los recursos para el aprendizaje, pues falta material didáctico y audiovisual.</p> <p>Se debe garantizar el mantenimiento de los equipos priorizar lo más urgente proyectando un plan de mantenimiento, a los equipos de cómputo, impresora, escáner, tabletas, sala de bilingüismo, monitores, ventiladores, aires acondicionados y otros.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

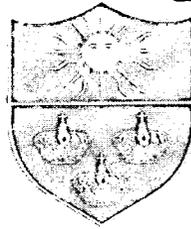
PAGINA [30]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
			29/07/2019	Realizar control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y directivos docentes.	29/07/2019	11/09/2019	<p>Es pertinente el objetivo que tienen proyectado en el Plan de Mejoramiento para generar estrategias que posibilitan la fundamentación y el desarrollo del Proyecto de Vida de los estudiantes de la Institución Educativa Zaragoza.</p> <p>NOTA: En el año 2018, la Administración Municipal unió dos Instituciones Educativas Zaragoza y Nueva Granada conformando una sola Institución Educativa por lo tanto tenían dos proyectos educativos institucionales, para elaborar la autoevaluación debieron unificar criterios.</p> <p>La gestión Administrativa y Financiera se encuentra en Pertinencia con un resultado de 53.8%. hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.</p> <p>Se revisaron los informes de ausentismo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2019, así: Mes de enero: se reportaron veintitrés (23) ausencias, de las cuales dieciocho (18) de ellas</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

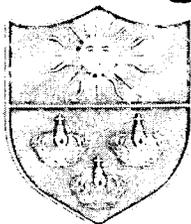
PAGINA [31]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>fueron de docentes, tres (3) del Orientador Escolar, y dos (2) de funcionarios administrativos. La mayoría de las ausencias para atender citas médicas, otras para atender asuntos personales y familiares.</p> <p>Mes de febrero: se reportaron diez (10) ausencias, de las cuales nueve (09) fueron de docentes, una (01) del Orientador Escolar. La mayoría de las ausencias para atender citas médicas, otras para atender asuntos personales y familiares.</p> <p>Mes de marzo: se reportaron dieciocho (18) ausencias, de las cuales catorce (14) de ellas fueron de docentes, tres (3) de Coordinadores, y una (1) de un Auxiliar de Servicios Generales. La mayoría de las ausencias para atender citas médicas, otras para atender asuntos personales y familiares.</p> <p>Mes de abril: se reportaron solo cinco (5) ausencias, cuatro (4) de docentes y una (1) de un Coordinador. La mayoría de las ausencias para atender asuntos personales y solo uno para atender cita médica.</p> <p>Mes de mayo: se reportaron treinta y dos (32) ausencias, veinticinco (25) son de docentes, cuatro (4) de Coordinadores y tres de funcionarios administrativos; de las cuales trece (13) para</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

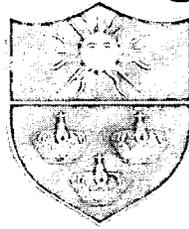
PAGINA [32]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							<p>atender citas médicas y el resto para atender asuntos personales.</p> <p>Mes de junio: fueron reportados diecisiete (17) ausencias, catorce (14) de docentes, dos (2) de Coordinadores y una (1) del Orientador Escolar; de las cuales diez (10) para atender citas médicas, seis (6) para atender asuntos personales y una (1) para asistir a una actividad sindical.</p> <p>Mes de julio: se reportaron catorce (14) ausentismos: dos (2) de Coordinadores, nueve (9) de docentes, una (1) del Orientador Escolar y dos (2) de funcionarios administrativos. De estas ausencias ocho (8) fueron para atender citas médicas y seis (6) para atender asuntos personales.</p> <p>Mes de agosto: se reportaron treinta (30) ausencias, de las cuales una (1) del Orientador Escolar, una (1) de una Coordinadora, una (1) de un funcionario administrativo y veintisiete (27) de docentes; de estas dieciséis (16) para atender asuntos personales y las catorce restantes (14) para atender citas médicas.</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

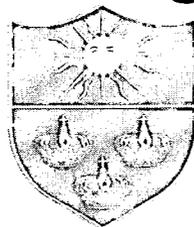
PAGINA [33]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
			08/08/2019	Realizar seguimiento y control a la prestación del servicio dirigido a jóvenes y adultos ya sea contratado o financiado mediante el pago de	08/08/2019	11/09/2019	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Se le sugiere al Señor Rector realizar un análisis muy juicioso de los ausentismos que se están presentando en la Institución pues se considera que mensualmente se están registrando múltiples ausencias y algunas de ellas son para atender asuntos personales de los mismos funcionarios, así mismo se evidencia con preocupación que la Docente Gloria Inés Quintero Fajardo es la Docente con mayor número de ausencias para atender citas médicas la mayoría con Siquiatra. lo que implica que debe solicitar a la Secretaría de Educación que la citada Docente sea atendida y valorada por Medicina Laboral; copia de este informe será entregado al Área de Administración Educativa y Financiera y específicamente a la oficina de Salud Ocupacional.</p> <p>En esta Institución no atiende el servicio de Ciclos Lectivos para adultos</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

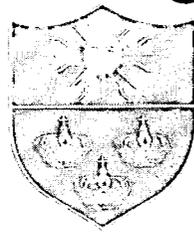
PAGINA [34]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
				horas extras para ofertar ciclos del 1 al 6.				
			12/08/2019	Revisar la constitución y legalización de la asociación de padres de familia, verificar que cumplan su deber de estar registradas ante la Cámara de Comercio respectiva. hagan entrega oportuna de los estatutos e informen sobre las reformas hechas a los mismos y sobre la elección periódica de dignatarios.	12/08/2019	11/09/2019	En el presente año no tienen Asociación de Padres de Familia solo tienen constituido el Consejo de Padres.	
Institución Educativa Zaragoza	Amparo Narváez Quiroga – Blanca	E.P.B.M. Oficial	12/08/2019	Verificar si la Asociación de Padres de Familia hace entrega anual de la relacionada con su presupuesto de ingresos y gastos y los estados financieros de cada	12/08/2019	11/09/2019	N.A.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

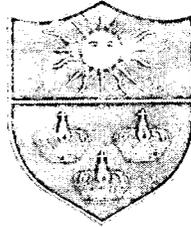
PAGINA [35]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
	Dolores Mejía Correa			ejercicio tal como lo ordena el Decreto 1093 de 1989				
			12/08/2019	Revisar la existencia de la Asociación de Padres de Familia, verificar la entrega anual de la información relacionada con su presupuesto de ingresos, gastos y los estados financieros de cada ejercicio tal como lo ordena el Decreto 1093 de 1989	12/08/2019	11/09/2019	N.A.	
			12/08/2019	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecidas tanto para	12/08/2019	11/09/2019	N.A.	



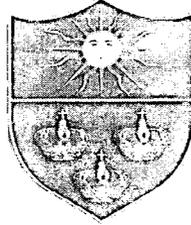
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
METROPOLITANA DE AUTOMOVILISTAS	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	ETDH	03/09/2019	Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades y registro de los programas ofertados.	03/09/2019	20/09/2019	1) ACTOS ADMINISTRATIVOS: •Resolución No. 0895 de junio 25 de 2018, mediante la cual se le otorgó Licencia de Funcionamiento a la Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano "METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO VALLE". •Resolución No. 0896 de junio 25 de 2018, mediante la cual se le otorgaron Registro al Programas: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS CATEGORÍAS "A1", "A2", "B1" y "C1".	
			03/09/2019	Realizar actividades de control a la Institución de ETDH para verificar el cumplimiento de los términos contenidos en la propuesta presentada para la aprobación de programas, específicamente al ítem "número proyectado de estudiantes", teniendo en cuenta que esta información permite identificar la pertinencia del programa, así como, la capacidad institucional existente para responder a esa demanda.	03/09/2019	20/09/2019	En entrevista con el señor JAIME ENRIQUE MARTÍNEZ GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.255.962 expedida en Pereira (Risaralda), en su calidad de Representante Legal de la Sociedad PROEZA VIAL S.A.S., propietaria de la Institución del establecimiento de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano "METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO VALLE", se pudo evidenciar que a la fecha la Institución acaba de iniciar la prestación del servicio de Educación Para el Trabajo, en el programa registrado y autorizado por esta Secretaría de Educación, a la fecha tienen alumnos matriculados 35 alumnos de los 108 proyectados. 3)A la fecha no han registrado alumnos en el SIET, puesto que acaban de iniciar sus labores se le da la orientación respectiva por parte de la funcionaria de la S.E.M., Consuelo Zapata Osorio y se le asigna la respectiva contraseña. Con respecto a la autoevaluación tienen proyectado realizar una auditoria, para la segunda semana del mes de noviembre de 2019. Se ajustan a los contenidos básicos de formación tanto teórica como práctica y laboran en jornadas: mañana, tarde y noche.	
			04/09/2019	Hacer seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH y verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan, así como efectuar la revisión periódica de los contenidos	04/09/2019	20/09/2019		



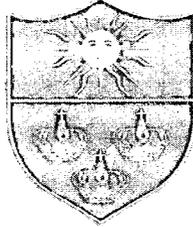
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [2]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
				básicos de formación y de los demás aspectos necesarios para su mejoramiento y actualización.				
METROPOLITANA DE AUTOMOVILISTAS	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	ETDH	04/09/2019	Realizar seguimiento al reporte veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite analizar la tendencia de la ETDH y consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos	04/09/2019	20/09/2019	A la fecha no han registrado alumnos en el SIET, puesto que acaban de iniciar sus labores se le da la orientación respectiva por parte de la funcionaria de la S.E.M., Consuelo Zapata Osorio y se le asigna la respectiva contraseña.	
			05/09/2019	Efectuar seguimiento de que la información requerida en el SIET, haya sido reportada de manera completa, veraz y oportuna por parte de la institución ETDH	05/09/2019	20/09/2019	A la fecha no han registrado alumnos en el SIET, puesto que acaban de iniciar sus labores se le da la orientación respectiva por parte de la funcionaria de la S.E.M., Consuelo Zapata Osorio y se le asigna la respectiva contraseña.	
			05/09/2019	Realizar visita de seguimiento al establecimiento por encontrarse en el primer año y segundo año de operación, además verificar que los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.	05/09/2019	20/09/2019	Se le recomienda al señor JAIME ENRIQUE MARTÍNEZ GALINDO, colocar un aviso con el nombre de la Institución ya que no está visible a la entrada de la misma, lo que implica que los usuarios interesados en el programa no puedan acceder. Así mismo se le sugiere hacer promoción del Programa para dar a conocer tanto el establecimiento como el Programa que ofrecen para que puedan obtener mejores recursos y así dar sostenibilidad a la Institución y alcanzar el número de alumnos proyectados.	
Instituto Mariscal Jorge Robledo		EDUCACIÓN DE ADULTOS	10/09/2019	Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de			Se encontraron los siguientes actos administrativos, mediante los cuales se legaliza la prestación del servicio público educativo.	



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**

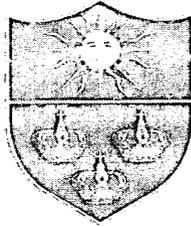
PAGINA [3]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

**PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS**

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa			funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, ciclos y programas, aprobación de tarifas, cumplimiento del calendario académico			<ul style="list-style-type: none"> •Resolución No. 5312 de diciembre 26 de 2000, expedida por la Secretaría de Educación Dptal., mediante el cual se le otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Instituto "SER INTERNACIONAL", para prestar el servicio público educativo formal de adultos. •Resolución No. 047 de mayo 12 de 2005, expedida por la Secretaría de Educación Municipal, mediante el cual se le otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Instituto "SER INTERNACIONAL", para prestar el servicio educativo formal de adultos, para los niveles de Básica (ciclos lectivos I, II, III Y IV) y Media (ciclos lectivos integrados V y VI), calendario B, jornadas tarde, noche y sabatina. •Resolución No. 0616 de marzo 16 de 2015, emitida por la secretaria de Educación del Municipio de Cartago mediante la cual se concede Licencia de Funcionamiento al Instituto Mariscal Jorge Robledo Cartago, para la prestación del servicio público de educación formal para adultos en los niveles de Básica ciclo secundario (ciclos lectivos I, II, III Y IV) y Media (ciclos lectivos integrados V y VI). calendario Otro, jornadas tarde, noche y fin de semana. 	
			10/09/2019	Realizar control específicamente dirigidas a verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración de los mismos, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen los procesos de calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.			<p>Se realiza un muestreo de Hojas de vida de estudiantes de los diferentes ciclos y se pudo evidenciar que al Ciclo Lectivo III ingresan con quince (15) años cumplidos y mayores a esta edad, así mismo en los demás ciclos se comprobó que tienen las edades reglamentarias para recibir el servicio educativo de adultos; se confrontaron las edades con los documentos de identidad de los alumnos.</p> <p>El Instituto Mariscal Jorge Robledo inscribe a los alumnos en las pruebas Externas y sobre todo en las del ICFES, pero algunos alumnos a pesar de haber cancelado el valor de la prueba, de estar inscritos y citados al examen no se presentan lo que ha perjudicado al establecimiento para la Clasificación de los Establecimientos Educativos que realiza dicha entidad.</p>	

207



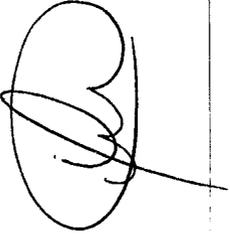
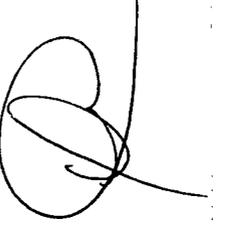
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

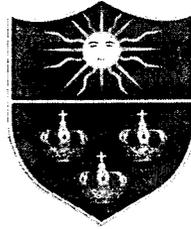
PAGINA [1]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Instituto Mariscal Jorge Robledo	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	EDUCACIÓN DE ADULTOS	10/09/2019	Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, ciclos y programas, aprobación de tarifas, cumplimiento del calendario académico			<p>Se encontraron los siguientes actos administrativos, mediante los cuales se legaliza la prestación del servicio público educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resolución No. 5312 de diciembre 26 de 2000, expedida por la Secretaría de Educación Dptal., mediante el cual se le otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Instituto "SER INTERNACIONAL", para prestar el servicio público educativo formal de adultos. •Resolución No. 047 de mayo 12 de 2005, expedida por la Secretaría de Educación Municipal, mediante el cual se le otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Instituto "SER INTERNACIONAL", para prestar el servicio educativo formal de adultos, para los niveles de Básica (ciclos lectivos I, II, III Y IV) y Media (ciclos lectivos integrados V y VI), calendario B. jornadas tarde, noche y sabatina. •Resolución No. 0616 de marzo 16 de 2015, emitida por la secretaria de Educación del Municipio de Cartago mediante la cual se concede Licencia de Funcionamiento al Instituto Mariscal Jorge Robledo Cartago, para la prestación del servicio público de educación formal para adultos en los niveles de Básica ciclo secundaria (ciclos lectivos I, II, III Y IV) y Media (ciclos lectivos integrados V y VI). calendario Otro. jornadas tarde, noche y fin de semana. 	
			10/09/2019	Realizar control específicamente dirigidas a verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración de los mismos, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen los procesos de calidad de la formación recibida			<p>Se realiza un muestreo de Hojas de vida de estudiantes de los diferentes ciclos y se pudo evidenciar que al Ciclo Lectivo III ingresan con quince (15) años cumplidos y mayores a esta edad, así mismo en los demás ciclos se comprobó que tienen las edades reglamentarias para recibir el servicio educativo de adultos; se confrontaron las edades con los documentos de identidad de los alumnos</p> <p>El Instituto Mariscal Jorge Robledo inscribe a los alumnos en las pruebas Externas y sobre todo en las del ICFES, pero algunos alumnos a pesar de haber cancelado el valor de la prueba, de estar inscritos y citados al examen no se presentan</p>	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

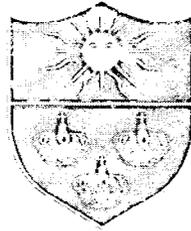
PAGINA [2]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	
				por las personas jóvenes y adultas.			lo que ha perjudicado al establecimiento para la Clasificación de los Establecimientos Educativos que realiza dicha entidad. Con respecto al Servicio Social, todos los alumnos de los Ciclos Lectivos V y VI, cumplen con la prestación de este servicio que lo realizan con la Fundación "Punta de Lanza" y hacen labor en diferentes barrios marginados de la ciudad. Este Proyecto es presentado y registrado en la Secretaría de Educación Municipal y esta dependencia expide la correspondiente certificación de cumplimiento del servicio a la Institución Educativa.	
			11/09/2019	Realizar seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, incumpliendo lo dispuesto en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.			El Instituto cumple con lo establecido en la normatividad vigente, tienen calendario "Otro" y desarrollan la prestación del servicio en el tiempo establecido en el Decreto 1075 de 2015.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

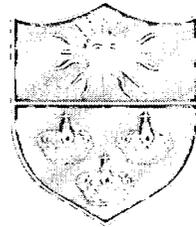
PAGINA [1]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M Oficial	20/03/2019	Verificar los actos administrativos de Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización de sedes que integran la Institución, aprobación del P.E.I.	20/03/2019	26/03/2019	Se revisaron seis (6) actos administrativos que le dan legalidad a la I. E. desde que fue entregada al municipio en el proceso de certificación. Es de anotar que la sede principal está en remodelación, se encuentran prestando el servicio en la sede Jhon F. Kennedy, que se encontraba desocupada y que no pertenece a la I.E. Alfonso López, pero que el Rector manifiesta que al actualizarle el Reconocimiento Oficial de Estudios se le incluya para darle continuidad a los estudiantes que se vienen educando en las sedes de Básica Ciclo Primaria.	
			20/03/2019	Revisar el Calendario Académico y Jornada laboral	20/03/2019	26/03/2019	Se revisó el calendario académico se encuentran bien definidos los periodos, se adjuntó el cronograma de actividades proyectadas para el año 2019. cumple con la normatividad vigente.	
			22/03/2019	Revisar la planta de cargos docentes, directivos docentes asignados a la Institución Educativa.	22/03/2019	26/03/2019	La planta de personal asignada a la Institución Educativa está conformada así: Un Rector, cuatro Coordinadores, un Docente Orientador, un docente Tutor, siete Docentes de Preescolar, treinta y cinco Docentes de aula para atender la Básica Ciclo Primaria y veinte para atender la Básica Ciclo Secundaria y la educación Media.	
			22/03/2019	Verificar la asignación académica de los docentes de conformidad con los perfiles y área de desempeño.	22/03/2019	26/03/2019	Se observó en Básica Ciclo Secundaria, uno de los docentes es Licenciado en Básica Primaria y está atendiendo el Ciclo de Secundaria. así mismo, en el nivel de Media se observa un Licenciado en Básica que ejerce sus funciones en este nivel.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

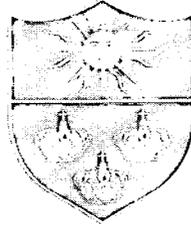
PAGINA [2]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							También se evidenció en el informe de asignación académica, presentado por el Señor Rector de la Institución Educativa, no aparece referenciado el Docente Elias Sánchez Gutiérrez Licenciado en Biología y Química que según el área de Talento Humano de la Secretaría de Educación esta nombrado para el nivel de Básica Ciclo Primaria y que al parecer, atendiendo lo establecido en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 que establece: "Oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva: la Modalidad Bilingüe - Bicultural es aquella cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - Español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se contarán con aulas paralelas y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos, entre los que están los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y modelos lingüísticos.....", ya que esta Institución Educativa atiende población con discapacidad auditiva.	
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	26/03/2019	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.	26/03/2019	01/04/2019	La I.E cuenta con seis sedes: la sede principal está en reconstrucción, las demás sedes tienen problemas de humedad, goteras, filtraciones en una plancha de la sede Heliodoro Peña, cambio de cielos rasos, enlucimiento en general. La planta física de la sede Policarpa Salavarrieta está en comodato desde hace muchos años. También requieren dotación de pupitres, especialmente la sede Francisco de Paula Santander.	



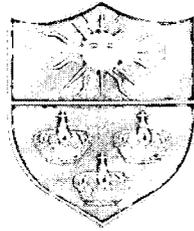
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [3]
CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	27/03/2019	Revisar los registros de matrícula, seguimiento a los programas de acceso y permanencia escolar y aseguramiento de la gratuidad del servicio	27/03/2019	01/04/2019	Verificada la matrícula en las sedes de la Institución, tenemos: Preescolar: 186 alumnos, Básica Ciclo Primaria: 1075 alumnos, Básica Ciclo secundaria: 292 alumnos y en la Media cuentan con 75 estudiantes. Cuentan con un Plan de Acceso y permanencia y se pudo evidenciar la aplicación de la gratuidad.	
			27/03/2019	Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017. (Inclusión)	27/03/2019	01/04/2019	Esta Institución atiende población con discapacidad auditiva, tal como lo reglamenta el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 que establece: "Oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva: la Modalidad Bilingüe – Bicultural; tienen definido el PIAR.	
			28/03/2019	Constatar la articulación y la continuidad de los programas ofertados por los establecimientos educativos oficiales de educación básica con la media y la superior.	28/03/2019	01/04/2019	El establecimiento está articulado con el SENA, mediante convenio que ha establecido el municipio de Cartago con dicha entidad; se viene ofreciendo a los estudiantes el programa de Recursos Humanos.	
			28/03/2019	Comprobar el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico a la educación: Dotación de equipos y conectividad, soporte y mantenimiento, sostenibilidad y reposición de equipos.	28/03/2019	01/04/2019	Cuentan con conexión total en cada una de las sedes. Se han apropiado de las temáticas del programa de tabletas para educar 2018. los profesores de Ciencias Sociales están trabajando la temática de Tomi Educación y el 80% de los Docentes de la Institución están certificados en Innova Tics. Hace falta gestionar la actualización de nueva infraestructura tecnológica en computadores para la sede Mercedes Abrego.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

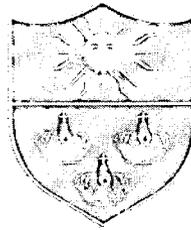
PAGINA [4]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	29/03/2019	Verificar las acciones implementadas por la I.E. de seguimiento a los esquemas de relación con la comunidad educativa, convivencia escolar, inclusión, atención a la población con Necesidades Educativas Especiales, atención a los grupos étnicos, estudiantes con discapacidad, estrategias para combatir el acoso escolar o "bullying", implementación de la cátedra de la paz y la atención a peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.	29/03/2019	01/04/2019	Se puede evidenciar que la Institución Educativa implementa acciones de inclusión a los diferentes grupos étnicos, se promueve la sana convivencia escolar la atención a los niños y jóvenes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y con el apoyo de la Docente Orientadora se vienen implementando estrategias para prevenir y combatir el acoso escolar.	
			29/03/2019	Revisar el Manual de Convivencia de la I. E. con miras a lograr su ajuste integral conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia T-478 de 2015	29/03/2019	01/04/2019	Se revisó el Manual de Convivencia está ajustado a lo establecido en la Ley 1620 de 2013. sin embargo, se vienen haciendo otros ajustes para mejorar algunas situaciones que se presentan y que no han sido consideradas en el Manual	
			26/03/2019	Constatar las necesidades de adecuación de la infraestructura de la I.E. y de los programas de aprendizaje a las condiciones requeridas por los estudiantes, en particular, por aquellos que hacen parte de grupos poblacionales de especial protección. (Corte Constitucional - Sentencia T-736 de 2013).	26/03/2019	01/04/2019	Las sedes de la Institución son de una sola planta y se han adecuado los accesos para los niños y jóvenes con discapacidades motoras. Actualmente la sede principal está en construcción y se ha proyectado con las adecuaciones que los alumnos requieren.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

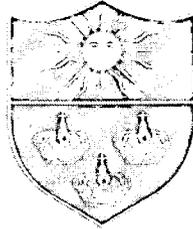
PAGINA [5]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	27/03/2019	Realizar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	27/03/2019	01/04/2019	La Institución Educativa no tiene Jornada Única.	
			29/03/2019	Revisar la evaluación de la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de la I.E.	29/03/2019	01/04/2019	Tiene un total de 45% en la Gestión Administrativa y Financiera, conforme a la autoevaluación institucional, y según la GUÍA 34 se refleja en Existencia significando un desarrollo insipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.	
			29/03/2019	Revisar el sistema de evaluación escolar, incluyendo la gestión académica de la I.E., y verificar las mediciones de calidad y el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	29/03/2019	01/04/2019	Se evidencia la existencia del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, fue reformulado, pero aún continúan haciéndole ajustes. En las Pruebas de Estado SABER 11, haciendo un comparativo de las Pruebas presentadas por los estudiantes desde el año 2015 al 2018-2 están clasificados en el literal D. en este comparativo no se observa un avance en los resultados, el Rector ha planteado un plan para el mejoramiento de estos resultados. Se envía copia del informe a la alta dirección.	
			29/03/2019	Revisar la evaluación de la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y verificar el proceso de rendición de cuentas presentado a la comunidad educativa de la I.E.	29/03/2019	01/04/2019	Existe Manual de Procesos y Procedimientos para la ejecución de los Fondos de Servicios Educativos, tienen organizado el Comité de Compras, así como también se tiene un Plan de Compras en el cual priorizan las necesidades y se ejecutan conforme a lo priorizado; para garantizar la transparencia se publican en el SECOP.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

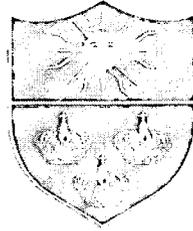
PAGINA [6]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	22/03/2019	Realizar control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y directivos docentes.	22/03/2019	26/03/2019	La Institución Educativa presenta a la S.E.M. informe mensual del ausentismo, en los meses de marzo se registraron dos (2) por salud, en el mes de abril a la fecha de este informe se presentaron dos (2) ausentismos por calamidad doméstica.	
			N.A.	Realizar seguimiento y control a la prestación del servicio dirigido a jóvenes y adultos ya sea contratado o financiado mediante el pago de horas extras para ofertar ciclos del 1 al 6.	N.A.	N.A.	El establecimiento no ofrece servicio de Educación de Adultos.	
			26/03/2019	Revisar la constitución y legalización de la asociación de padres de familia, verificar que cumplan su deber de estar registradas ante la Cámara de Comercio respectiva, hagan entrega oportuna de los estatutos e informen sobre las reformas hechas a los mismos y sobre la elección periódica de dignatarios.	26/03/2019	01/04/2019	A la fecha no cuenta con Asociación de Padres de familia, solo tienen constituido Consejo de Padres.	
			26/03/2019	Verificar si la Asociación de Padres de Familia hace entrega anual de la relacionada con su presupuesto de ingresos y gastos y los estados financieros de cada ejercicio tal como lo ordena el Decreto 1093 de 1989	26/03/2019	01/04/2019	N.A.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
 VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA [7]

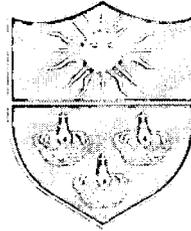
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
 DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	26/03/2019	Revisar la existencia de la Asociación de Padres de Familia, verificar la entrega anual de la información relacionada con su presupuesto de ingresos, gastos y los estados financieros de cada ejercicio tal como lo ordena el Decreto 1093 de 1989	26/03/2019	01/04/2019	N.A.	
			26/03/2019	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecidas tanto para ellas, en el artículo 2.3.4.12, como para los establecimientos educativos, en el artículo 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015, y en la Ley 1269 de 2008.	26/03/2019	01/04/2019	N.A.	

2016



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

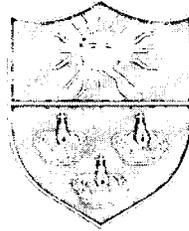
PAGINA [8]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO				
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Ciudad De Cartago	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M Oficial	02/04/2019	Verificar los actos administrativos de Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización de sedes que integran la Institución, aprobación del P.E.I.	02/04/2019	11/04/2019	Se evidenciaron los siguientes Actos Administrativos: 1. Decreto 3208 del 05 de septiembre de 1997, expedido por el Dpto., del Valle del Cauca, mediante el cual se crea un establecimiento educativo oficial en el municipio de Cartago. 2. Resolución 520 del 11 de junio de 1999, expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. del Valle del Cauca, mediante el cual se otorgó Reconocimiento Oficial de Estudios 3. Resolución 003864 del 09 de noviembre de 1999, expedida por la Secretaría de Educación Departamental, mediante el cual se aclara la Resolución 520 del 11 de junio de 1999, en el sentido de que puede otorgar el título de Bachiller Técnico en Promoción Social. 4. Resolución 1381 del 15 de mayo de 2000, expedida por la Secretaria de Educación Departamental, mediante la cual aclara nuevamente la Resolución 520 del 11 de junio de 1999, en el sentido de prestar el servicio en los niveles de Básica (Grados 6° - 9°), jornadas mañana y tarde. 5. Resolución 0971 del 29 de mayo de 2002, expedida por la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la cual se le otorgó Reconocimiento Oficial de Estudios, para prestar el servicio público educativo en los niveles de Básica (6° - 9°) y Media Académica, jornada diurna, calendario "B" 6. Resolución 1669 del 03 de septiembre de 2002, expedida por la Secretaria de Educación del Dpto. del Valle del Cauca, por medio de la cual se ordena la fusión de unos establecimientos educativos oficiales: Ciudad de Cartago, San Juan Bosco, 1°	



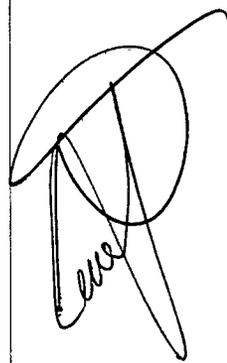
MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

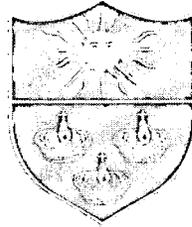
PAGINA [9]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMA DA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
							de Mayo, Hernando Botero O'Byrne, San Vicente de Paul, Eduardo Santos, Bellavista, la Esperanza. 7. Resolución 341 del 04 de octubre de 2005, expedida por la Secretaria de Educación Municipal, por medio de la cual se reestructuran las Instituciones Educativas oficiales en el Municipio de Cartago, Como puede observarse, la Institución solo tiene Reconocimiento Oficial de Estudios para prestar el servicio educativo en la jornada diurna, educación tradicional, pero no tiene Reconocimiento para ofertar la jornada Nocturna para adultos, mediante los ciclos lectivos integrados; así mismo el título que pueden expedir es el de Bachiller Académico. Se solicita a la alta Dirección se inicie el estudio para la legalización de la jornada nocturna en esta Institución.	
			02/04/2019	Revisar el Calendario Académico y Jornada laboral	02/04/2019	11/04/2019	Se revisó el Calendario Académico y se encuentran definidos los periodos académicos así: •PRIMER PERIODO: del 14 de enero al 15 de marzo de 2019. (9 semanas). •SEGUNDO PERIODO: del 18 de marzo al 24 de mayo de 2019. (9 semanas). •TERCER PERIODO: del 27 de mayo al 21 de junio de 2019 (4 semanas) y del 08 de julio al 09 de agosto de 2019 (5 semanas). •CUARTO PERIODO: del 12 de agosto al 15 de noviembre de 2019. (13 semanas). Si bien es cierto se cumplen las cuarenta semanas efectivas de clase también lo es que se evidencia una inadecuada distribución de los periodos académicos. Es de aclarar además que las semanas se relacionan de lunes a domingo (Semana: serie consecutiva de siete días), como se puede observar terminan los días viernes.	



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [10]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

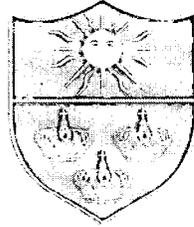
PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO			FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	
							En el Cronograma institucional establecido para el año 2019 se han incluido las actividades que se desarrollarán en la Institución Educativa.	
			02/04/2019	Revisar la planta de cargos docentes, directivos docentes asignados a la Institución Educativa.	02/04/2019	11/04/2019	La planta de cargos asignada es de cuarenta docentes (40) de los cuales 11 atienden el nivel de Preescolar y Básica Ciclo Primaria 25 atienden el nivel de Básica Ciclo Secundaria y Media y como atienden Jornada Única tienen asignados 4 docentes adicionales, tiene además para atender la prestación del servicio 10 horas extras. También tienen asignadas horas extras para atender la jornada nocturna tienen asignadas 100 horas extras. Tienen además en la planta de personal asignada un Docente Orientador, tres Coordinadores Un Rector, tres auxiliares administrativos, tres celadores y seis auxiliares de servicios generales	

Doctora. **MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA**
Secretaria de Educación Municipal.

Elaboraron: Amparo Narváez Quiroga (Supervisora de Inspección y Vigilancia) y Blanca Dolores Mejía Correa (Directora de Núcleo)
Revisó: Martha Cecilia Díaz Loaiza (Secretaria de Educación Municipal)



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]

CÓDIGO:
MMDS.600.18. F.112

PLAN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN
DE CONDICIONES BÁSICAS

VERSIÓN 2

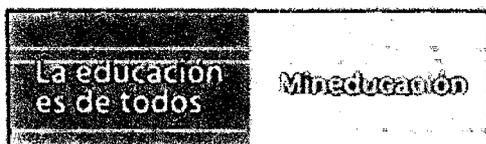
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FUNCIONARIO / EQUIPO ASIGNADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	OBJETO DE LA VISITA	FECHA EJECUTADA	FECHA DE INFORME	SITUACIÓN TRATADA Y MEDIDAS TOMADAS	FIRMA DE QUIÉN RECIBIÓ LA VISITA
Institución Educativa Ciudad De Cartago	Amparo Narváez Quiroga – Blanca Dolores Mejía Correa	E.P.B.M. Oficial	02/04/2019	Verificar los actos administrativos de Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización de sedes que integran la Institución, aprobación del P.E.I.	02/04/2019	11/04/2019	Se evidenciaron los siguientes Actos Administrativos: 1. Decreto 3208 del 05 de septiembre de 1997, expedido por el Dpto., del Valle del Cauca, mediante el cual se crea un establecimiento educativo oficial en el municipio de Cartago, denominado Colegio Técnico "Ciudad de Cartago, para prestar el servicio educativo en los niveles de Básica (ciclo secundario) y Media Técnica, calendario "B", Jornada Única, a partir del año 1997 - 1998. 2. Resolución 520 del 11 de junio de 1999, expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. del Valle del Cauca, mediante el cual se otorgó Reconocimiento Oficial de Estudios al Colegio Ciudad de Cartago, para ofrecer el servicio en los niveles de Básica y Media Académica, Jornada Única, calendario "B". 3. Resolución 003864 del 09 de noviembre de 1999, expedida por la Secretaría de Educación Departamental, mediante el cual se aclara la Resolución 520 del 11 de junio de 1999, en el sentido de que puede otorgar el título de Bachiller Técnico en Promoción Social. 4. Resolución 1381 del 15 de mayo de 2000, expedida por la Secretaría de Educación Departamental, mediante la cual aclara nuevamente la Resolución 520 del 11 de junio de 1999, en el sentido de prestar el servicio en los niveles de Básica (Grados 6° - 9°), jornadas mañana y tarde. 5. Resolución 0971 del 29 de mayo de 2002, expedida por la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la cual se le otorgó Reconocimiento Oficial de Estudios, para prestar el servicio público educativo en los niveles de Básica (6° - 9°) y Media Académica, jornada diurna, calendario "B" 6. Resolución 1669 del 03 de septiembre de 2002, expedida por la Secretaría de Educación del Dpto., del Valle del Cauca, por medio de la cual se ordena la fusión de unos establecimientos educativos oficiales: Ciudad de	

www.semcartago.gov.co

Secretaría de Educación
Calle 12 # 12-51 - Tel: 2112224
Código postal: 762021

TODOS POR
CARTAGO

ACH



Correo **secretario@semcartago.gov.co;bparra@semcartago.gov.co**
Destino:

Bogotá D.C., 24 de Marzo de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-044601



2020-EE-067732

Doctora

MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA

Secretaria

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Carrera 2 No. 12-50

Cartago

Valle Del Cauca

Asunto: Valoración Informe de ejecución POAIV 2019

Respetada secretaria, reciba de antemano un cordial saludo.

La Subdirección de Fortalecimiento Institucional tiene entre sus responsabilidades hacer seguimiento a los resultados derivados de la ejecución de los Planes Operativos Anuales de Inspección y Vigilancia que las entidades territoriales certificadas deben formular anualmente con el propósito de ejercer control sobre la prestación del servicio en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Contando con la participación de las áreas del MEN construimos el Documento de Orientaciones que oportunamente suministramos a las Secretarías de Educación con el propósito de apoyar la planeación adecuada del ejercicio de esta función, la formulación del POAIV, la elaboración de los instrumentos de seguimiento y la presentación de los informes respectivos.

Con base en este documento y en los criterios que a continuación señalamos, hemos valorado el **Informe de ejecución del POAIV 2019** remitido por esa ETC, indicando en cada caso si el seguimiento elaborado se ajusta al criterio fijado para la evaluación de este instrumento y formulando las recomendaciones que estimamos pertinentes para que la ETC cuente con herramientas de planeación cada vez más adecuadas a sus requerimientos y posibilidades. Las conclusiones de este ejercicio las dejamos consignadas en los siguientes términos:

Criterio 1 COHERENCIA. El Informe de ejecución del POAIV 2019 corresponde en su estructura y contenido a la formulación que se presentó el año anterior, se refiere a las actividades planteadas en la programación inicial e incluye los ajustes que se le recomendaron en la retroalimentación respectiva.

Una vez revisado los documentos allegados a esta subdirección, se sugiere remitir la carta remisoría, ésta y los instrumentos deben estar validados y firmados por la secretaria de educación, solo se evidencia la matriz de ejecución del POAIV 2019 firmada por la secretaria.

Revisado el informe de ejecución del POAIV 2019 esta subdirección encuentra un



La educación
es de todos

Mineducación

informe coherente con lo programado el año anterior, unas actividades con logros alcanzados en el periodo correspondiente y descritas en su alcance; se acataron las recomendaciones realizadas en la evaluación anterior lo que permitió brindar por parte de la ETC aclaraciones con respecto a las diferentes actividades que son desarrolladas por el área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría, una vez se haya analizado la capacidad institucional y la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos con que cuenta. La estructura de la matriz permite hacer una lectura más comprensible; enuncia las situaciones encontradas y los resultados o medidas tomadas frente a cada una, permitiendo así, dimensionar las acciones de mejora.

Criterio 2 SEGUIMIENTO. El informe evidencia claramente los logros y los resultados alcanzados en la ejecución de cada actividad, describe con solvencia las medidas tomadas frente a las situaciones encontradas en el proceso y permite garantizar el ejercicio de la Inspección y Vigilancia al servicio educativo presentado en las instituciones Educativas Públicas y Privadas de la entidad.

La ETC remite la matriz de seguimiento con las columnas de situación encontrada y medidas tomadas, detallando los resultados y las medidas; se puede determinar por los resultados en la medición de metas e indicadores y el porcentaje de ejecución de logros que el seguimiento es coherente con el POAIV presentado inicialmente y evidencia el avance en la ejecución de las actividades de control programadas por parte de la ETC.

Criterio 3. EVALUACIÓN CUALITATIVA. El informe de ejecución se acompaña del documento de evaluación cualitativa del ejercicio realizado el cual cumple las pautas establecidas en el Documento de Orientaciones para su elaboración.

El documento de evaluación cualitativa responde puntualmente a las 7 primeras preguntas propuestas en el documento de orientaciones, a partir de la 8 pregunta hasta la 12 no se hace relación ni de los datos ni de las estrategias.

El informe presentado es un buen documento que cuenta con una introducción corta, marco legal, objetivo y alcance; describe cada una de las 7 preguntas en sus respuestas amplias y pertinentes.

Se recomienda remitirse al Documento de Orientaciones numeral 7.2 DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA, para complementar el informe con las 5 preguntas faltantes.

Criterio 4. PLAN DE VISITAS. El informe se acompaña de la matriz de formulación del Plan de Visitas a los EE, debidamente diligenciada en los espacios reservados para el seguimiento. Adicionalmente, contiene un balance de la ejecución que incluye el cálculo de los indicadores propuestos para evaluar el impacto de la gestión realizada.

Se recibe un informe de avance en la ejecución del Plan de Visitas en la matriz propuesta en las orientaciones para la formulación y seguimiento del POAIV del MEN, falta la columna de actividades del POAIV para permitir una lectura más precisa y comprensible de los avances, en su contenido relaciona 4 EE oficiales de 12 y 1



La educación
es de todos

Mineducación

privados de 14, 3 de ETDH de 26, de Educación Inicial no se relacionan visitas 0 de 29 oficiales y 27 privados, de la Educación para adultos no se relacionan visitas de 5 oficiales y 3 Privados; lo anterior evidencia que la muestra de los EE priorizados sigue siendo poco representativa en relación con la totalidad, a pesar de la aclaración dada por la ETC se puede analizar y retomar la recomendación priorizando otros EE que amplíe la cobertura y garantice el fortalecimiento y mejora continua en la prestación del servicio educativo y acceso efectivo al derecho a la educación.

En este informe de ejecución del plan de visitas relaciona los tipos de EE priorizados y que fueron objeto de alguna intervención durante este período.

Los espacios reservados para el informe de ejecución integra en los resultados la situación encontrada y las medidas tomadas, lo que permite hacer seguimiento a las actuaciones realizadas en cumplimiento de las actividades de control programadas en el POAIV; es posible determinar la gestión en los establecimientos educativos; se puede evidenciar el avance con respecto a lo programado, por la medición que reporta en las metas y el cumplimiento del 100% en los logros planteados, de manera amplia en el alcance.

Se recomienda entonces incluir las actividades del POAIV siguiendo las orientaciones propuestas en el numeral 5.5 y el complemento de cálculo de indicadores, para medir el impacto de la gestión adelantada desde el área de Inspección y Vigilancia ver numeral 7.3 de las orientaciones.

Criterio 5. ACTIVIDADES PRIORIZADAS. El informe de Ejecución -en su lectura integral- permite reconocer los logros alcanzados en el desarrollo de las actividades priorizadas por el MEN para la vigencia respectiva y describe con precisión las estrategias implementadas por la ETC para su ejecución.

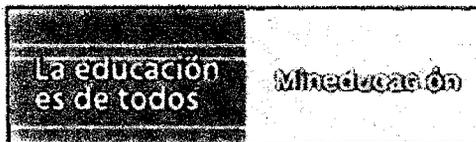
El informe de ejecución puntualiza algunas de las actividades priorizadas y propuestas en las orientaciones, hace descripción de las estrategias implementadas, pero en la lectura integral se queda corto especialmente en las estrategias para efectuar la revisión de los manuales de convivencia, para revisar la lista de útiles y materiales escolares, para hacer seguimiento a los establecimientos privados en régimen controlado, para garantizar que los EE ETDH actualicen la información del SIET y para hacer seguimiento a los EE oficiales y privados que ofrecen educación para jóvenes y adultos.

Sin embargo, es preciso aclarar que en la matriz de ejecución del POAIV si se tiene en cuenta todas las actividades priorizadas con logros alcanzados y seguimiento lo que evidencia alto impacto en la calidad del servicio y en la garantía del derecho fundamental a la educación en los EE priorizados.

Se recomienda revisar y complementar el documento resumen del informe con las preguntas que mencione anteriormente, que permitan ampliar y contextualizar la evaluación cualitativa del trabajo ejecutado durante el año en materia de Inspección y Vigilancia.

Criterio 6. OPORTUNIDAD. El Informe de Ejecución del POAIV 2019 se entregó al MEN dentro del plazo fijado y se radicó en el SGD.

El informe de ejecución del POAIV 2019 remitido por la ETC Cartago se recibió de



manera oportuna según radicado 2020-ER-044601 del 13 de febrero y 2020-ER-047452 (repetición de envío documentos) del 17 de febrero del presente año.

Criterio 7. PUBLICACIÓN. Los instrumentos que integran el POAIV 2020 fueron publicados en la página web de la ETC.

Una vez revisada la página web de la entidad territorial se pudo establecer que el POAIV y Plan de visitas 2019 en su fase de planeación, se encuentran publicados. Así mismo, se encuentra publicado el informe de evaluación diagnóstica 2018, falta el informe del 2019. Esto permite fortalecer el principio de publicidad y transparencia y visibiliza las acciones de la secretaria ante la comunidad y los establecimientos educativos.

De manera comedida los invitamos a tener en cuenta las recomendaciones formuladas en esta oportunidad, para la presentación de los informes de ejecución POAIV 2020.

Hechas estas apreciaciones, las cuales se tendrán en cuenta a la hora de evaluar el indicador de gestión en Inspección y Vigilancia de la **ETC Cartago**, se declara el cumplimiento del requerimiento relacionado con la presentación del Informe de ejecución del POAIV 2020.

Desde la Subdirección de Fortalecimiento Institucional estaremos atentos para brindar la asistencia técnica y el acompañamiento que requiera para optimizar el ejercicio de planeación y seguimiento de las acciones de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA GÓMEZ DÍAZ

Subdirector Técnico

Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Folios: 0

Anexos: 0

Elaboró: ELIZABETH PACHECO ALZATE

Revisó: HECTOR HUMBERTO HERNANDEZ SERRANO

Aprobó: CLAUDIA MILENA GÓMEZ DÍAZ

Anexo: